



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE PESCA

SUBCOMITÉ SOBRE ACUICULTURA

Segunda reunión

Trondheim, Noruega, 7-11 de agosto de 2003

MEDIDAS ADOPTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE PESCA DE LA FAO PARA APLICAR LAS RECOMENDACIONES DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DEL COFI SOBRE ACUICULTURA

RESUMEN

El presente documento contiene una breve síntesis de las medidas adoptadas por el Departamento de Pesca de la FAO para aplicar las recomendaciones de la primera reunión del Subcomité sobre Acuicultura del Comité de Pesca (COFI), que se celebró en Beijing, República Popular China, del 18 al 22 de abril de 2002.

INTRODUCCIÓN

1. La primera reunión del Subcomité sobre Acuicultura del Comité de Pesca (COFI) se celebró en Beijing, República Popular China del 18 al 22 de abril de 2002 por amable invitación del Gobierno de la República Popular China y con apoyo financiero de los gobiernos de China e Italia. El informe de la primera reunión se facilita como documento de información, COFI:AQ/II/2003/Inf.5.

2. El Subcomité reiteró que la acuicultura era una actividad en rápida expansión en todo el mundo y se practicaba con interacciones complejas entre los entornos natural, social, económico y normativo. El desarrollo de este sector exigía esfuerzos integrados para armonizar las necesidades del sector público y del sector privado y preservar los derechos intergeneracionales. Subrayó también que los planes futuros de desarrollo deberían reconocer las considerables diferencias

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

existentes en las dimensiones geográfica, cultural, social, económica y técnica y poner particular atención en la aportación potencial que la acuicultura podría hacer a la seguridad alimentaria y a la reducción de la pobreza, tomando al mismo tiempo en consideración la función de las mujeres en este sector.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DEL SUBCOMITÉ

3. Después de mantener un debate pormenorizado, basado en la documentación técnica que había facilitado la Secretaría, el Subcomité formuló distintas propuestas, observaciones y recomendaciones con miras a realizar todo el potencial de la acuicultura para conseguir la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y el desarrollo humano a escala nacional, regional y mundial. En el informe del Subcomité, COFI:AQ/II/2003/Inf.5, se encontrará información detallada al respecto. El Subcomité señaló cuatro esferas prioritarias para la labor futura del Departamento de Pesca de la FAO:

- A. Creación de un entorno propicio para la promoción del desarrollo y la ordenación sostenibles de la acuicultura.
- B. Establecimiento de un marco para el desarrollo sostenible de la acuicultura rural.
- C. Enseñanza, intercambio de información y creación de capacidad.
- D. Recopilación de datos y presentación de informes para mejorar el conocimiento y la ordenación del sector.

4. En la esfera prioritaria A, “Creación de un entorno propicio para la promoción del desarrollo y la ordenación sostenibles de la acuicultura”, el Subcomité consideró que eran importantes las siguientes actividades:

- Elaborar directrices para el establecimiento de procedimientos de certificación transparentes y no discriminatorios.
- Realizar estudios sobre cuestiones tales como la evaluación de los riesgos, el establecimiento de normas armonizadas de calidad en la acuicultura, la salud del consumidor y la viabilidad económica.
- Llevar a cabo análisis comparados sobre el costo ecológico de la producción de alimentos acuáticos en relación con otros sectores terrestres de producción de alimentos.
- Intensificar la participación del sector privado y de los productores en el proceso de adopción de decisiones.
- Crear un banco de datos de códigos nacionales y otro material informativo útil preparado por otras organizaciones.

5. El Subcomité también determinó que la elaboración de directrices y estrategias para el desarrollo sostenible de la acuicultura rural era una actividad importante en el marco de la esfera prioritaria B, “Establecimiento de un marco para el desarrollo sostenible de la acuicultura rural”.

6. Se consideró que la colaboración Sur-Sur y la creación de redes en los planos subregional, regional y bilateral para el intercambio de información y la transferencia de tecnología eran actividades importantes en relación con la esfera prioritaria C, “Enseñanza, intercambio de información y creación de capacidad”.

7. Se recomendó la instrucción y capacitación (en recopilación, análisis, almacenamiento, gestión y difusión de datos), así como el establecimiento de normas y directrices unificadas para la recopilación de datos y el establecimiento de definiciones más claras de la terminología utilizada en el sector de la acuicultura como actividades de la máxima importancia en la esfera prioritaria D, “Recopilación de datos y presentación de informes para mejorar el conocimiento y la ordenación del sector”.

8. El Subcomité recalcó que, dada la estabilización de la producción de las pesquerías de captura y el aumento de la demanda de pescado y de productos pesqueros, era necesario promover la acuicultura en todo el mundo, y pidió que el COFI se esforzara por convencer a la FAO de que consignara fondos adicionales al Departamento de Pesca para actividades acuícolas.

9. El Subcomité reconoció la insuficiencia de los fondos consignados en el marco del Programa Ordinario para realizar cabalmente las actividades recomendadas durante la primera reunión y recomendó que el Departamento de Pesca de la FAO revisara su Plan a Plazo Medio (PPM). Éste debería ser compatible con las recomendaciones del Subcomité. Deberían elaborarse nuevas entidades programáticas con solicitudes de asignaciones presupuestarias, en la forma que procediera, para hacer frente a esas necesidades no financiadas, y presentarlas al COFI en su 25° período de sesiones. El Subcomité pidió al Departamento de Pesca de la FAO que preparara un informe sobre los esfuerzos ese respecto y lo presentara en la segunda reunión del Subcomité.

MEDIDAS ADOPTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE PESCA PARA APLICAR LAS RECOMENDACIONES ANTEDICHAS

10. En respuesta a la petición formulada por el Subcomité en su primera reunión, el Departamento de Pesca revisó sus planes a plazo medio (PPM) 2002-2007 y 2004-2009.

11. Se constató que el PPM comprende varios programas que son pertinentes para la aplicación de las recomendaciones del Subcomité y que algunas de las actividades que había recomendado se podían incorporar en esos programas. Sin embargo, los fondos asignados con cargo al Programa Ordinario son insuficientes para desarrollar las actividades requeridas y se está haciendo lo posible para rectificar la situación en el marco del Programa Ordinario. Muchas recomendaciones comportan nuevas actividades que no están incluidas en el PPM actual. Los recursos financieros y humanos están ya comprometidos en las actividades y productos concretos aprobados a todos los niveles (de departamento, división, servicio y regional). En consecuencia, se necesitan fondos adicionales para llevar a cabo esas actividades y, si fuera posible, reforzar las que ya se han incorporado al PPM actual.

12. Junto con el documento titulado “Decisiones y recomendaciones de la primera reunión del Subcomité sobre Acuicultura del Comité de Pesca”, que se presentó en el 25° período de sesiones del Comité de Pesca, que tuvo lugar del 24 al 28 de febrero de 2003, el Departamento de Pesca hizo varias propuestas para solicitar los fondos y recursos requeridos, que se sometieron a la consideración y aprobación del COFI. Se encontrará información detallada al respecto en el documento COFI:AQ/II/2003/Inf.6.

13. El 25° período de sesiones del COFI reconoció la importancia de la acuicultura como medio de incrementar la producción pesquera, generar ingresos y divisas, contribuir a reducir la presión sobre las poblaciones silvestres y restablecerlas, mitigar la pobreza, aumentar la seguridad alimentaria y contribuir a la diversificación del empleo. Se señaló que el fomento de la acuicultura y la pesca continental, encaminado a aumentar su contribución a la seguridad alimentaria, era una de las esferas prioritarias del Departamento de Pesca de la FAO.

14. El Comité reconoció que la experiencia de la FAO será fundamental para elaborar normas sobre una base científica para el desarrollo responsable de la acuicultura, desde la cría hasta el producto final. Muchos miembros manifestaron su preocupación por el nivel insuficiente de la financiación destinada por la FAO a las actividades acuícolas y el Comité convino con la recomendación del Subcomité de que se asignaran recursos adicionales a la acuicultura con el fin de aplicar las recomendaciones del Subcomité.

15. El Comité de Pesca indicó que el incremento de la financiación procedería: a) bien de fondos adicionales para el conjunto del Departamento de Pesca, que se asignarían ulteriormente a la acuicultura; y b) o bien de un incremento de los fondos que el Departamento de Pesca transferiría de otras actividades a la acuicultura. Varios miembros propusieron que el Subcomité examinara el plan de trabajo actualizado y estableciera las prioridades una vez que ya se habían

evaluado los costos de las actividades propuestas. Numerosos miembros afirmaron que los fondos deberían proceder principalmente del Programa Ordinario, aunque el apoyo de donantes externos sería importante.

16. El Departamento de Pesca de la FAO ha solicitado un aumento de los recursos financieros para financiar actividades adicionales relacionadas con la acuicultura que no es posible llevar a cabo con el presupuesto propuesto del actual Plan a Plazo Medio. Previsiblemente, con el posible incremento de los fondos, se podrá disponer de una parte de la financiación necesaria para las actividades propuestas que había solicitado el Subcomité del COFI sobre Acuicultura .

17. En el curso del 25º período de sesiones del COFI, el Gobierno del Japón ofreció crear un fondo fiduciario para el desarrollo de la acuicultura. Dicho fondo, de una cuantía de 500 000 dólares EE.UU., se facilitaría a lo largo de un período de cinco años para propiciar la labor normativa referente a: a) la inocuidad y calidad de los productos acuícolas; b) la sostenibilidad ambiental en el desarrollo de la acuicultura; c) el uso de peces y recursos pesqueros silvestres para la producción acuícola; y d) el uso de productos acuáticos para alimentar a los peces cultivados, y sus repercusiones para la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza. El Departamento de Pesca de la FAO está preparando un documento detallado para este proyecto, cuyas actividades deben comenzar en el otoño de 2003.

ACTIVIDADES IMPORTANTES EN CURSO Y PROPUESTAS DEL PROGRAMA ORDINARIO Y EL PROGRAMA DE CAMPO QUE RESPALDAN LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL SUBCOMITÉ

18. Aparte de la labor prevista en el marco del fondo fiduciario japonés, el Programa Ordinario del Departamento de Pesca contiene varias actividades en curso y planificadas a que están en consonancia con las recomendaciones formuladas en la primera reunión del Subcomité del COFI sobre Acuicultura .

19. En relación con la “Promoción de la acuicultura comercial sostenible” se están realizando análisis económicos y de mercado de determinadas especies con potencial para el desarrollo de la acuicultura comercial en África subsahariana, América Latina y Asia. Además, recientemente se ha empezado a compilar y difundir las enseñanzas derivadas del desarrollo de la acuicultura comercial y su contribución a la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza en determinados países y será posible alcanzar conclusiones valiosas antes de que concluya el año 2004. Por otra parte, en el marco de la entidad del Programa Ordinario “Promoción de políticas nacionales/regionales apropiadas para el desarrollo de la acuicultura sostenible”, se presta asistencia a gobiernos nacionales del África subsahariana en la formulación participativa de políticas y estrategias para la expansión y consolidación de la acuicultura sostenible. Estas actividades en curso contribuyen a crear un entorno favorable para el fomento del desarrollo y gestión de la acuicultura sostenible (esfera prioritaria A) y particularmente a intensificar la participación del sector privado en el proceso de adopción de decisiones.

20. Para apoyar la planificación del desarrollo sostenible de la acuicultura, se está preparando un sitio web denominado “El portal mundial del SIG, la teledetección y la cartografía para la acuicultura y la pesca continental”. La finalidad de este sitio web es ilustrar la forma en que estos instrumentos han dado resultados positivos en una serie de cuestiones complejas que deben resolverse para asegurar la sostenibilidad de la acuicultura y la pesca continental. El Departamento de Pesca también está estableciendo la base de datos de los recursos hídricos africanos, un marco analítico basado en el SIG que apoya la planificación de los recursos naturales con una orientación específica hacia la pesca continental, la acuicultura y la gestión integrada de los recursos hídricos en África.

21. Para el año 2004 se está planificando un estudio y un taller internacional dirigidos a determinar la posibilidad de establecer mecanismos intergubernamentales para el desarrollo de la acuicultura en las Américas. Esta actividad supondrá una contribución a las esferas prioritarias

B y C, que se refieren, respectivamente, al establecimiento de un marco para la acuicultura y al apoyo a la cooperación y las redes regionales.

22. Para finales del año en curso está prevista una consulta de expertos acerca de posibles sistemas para informar mejor sobre la situación y las tendencias de la acuicultura, en la que se busca asesoramiento y orientación para mejorar la información sobre esas cuestiones. El objetivo global de la consulta es preparar una estrategia sostenible y un plan para informar mejor sobre la situación y las tendencias del desarrollo de la acuicultura a escala internacional. La consulta será una contribución importante a la labor recomendada por el Subcomité como esfera prioritaria D, Recopilación de datos y presentación de informes para mejorar el conocimiento y la ordenación del sector (véase el documento COFI:AQ/II/2003/5).

23. Cuando concluya la consulta se reunirá también un grupo de trabajo integrado por personal nacional especializado en estadística. La FAO organiza esta consulta para recabar asesoramiento y orientación de expertos en relación con el cuestionario de la FAO (*FISHSTA AQ*) y su hoja de instrucciones, con el fin de identificar y priorizar modificaciones que se consideran imprescindibles para mejorar la base de datos de la FAO sobre la acuicultura.

24. El objetivo global es mejorar la base de información para la elaboración de informes mundiales dentro de las limitaciones de la capacidad de los recursos nacionales, respondiendo en la medida de lo posible a las perspectivas cambiantes en materia de gestión y a la preocupación general sobre el desarrollo y ordenación sostenible del medio ambiente y los recursos naturales. Concretamente, se ha invitado al grupo de trabajo a examinar el cuestionario AQUASTAT AQ para que recomiende las modificaciones necesarias y viables (por ejemplo, respecto del alcance, la armonización de términos y clasificaciones, las definiciones, la periodicidad de la recopilación de datos, la idoneidad y calidad de la hoja de instrucciones y la facilidad para el usuario), a fin de priorizar las modificaciones propuestas y determinar enfoques y medidas concretas para introducir las y atender las necesidades mundiales de información.

25. Para contribuir a mejorar la recopilación de datos nacionales en materia de acuicultura, FAO-FIDI proyecta establecer un módulo informatizado de recopilación de datos sobre acuicultura que incluiría elementos relativos a los procedimientos de selección de muestras estadísticas, elementos de recopilación de datos y formularios, y posibilidades de introducción y procesamiento de datos. En particular, el sistema ofrecería métodos para recopilar datos sobre la acuicultura rural en pequeña escala, sector que a menudo no figura en las estadísticas oficiales. Este proyecto se encuentra en la fase de estudio e investigación.

26. Con la asistencia del Gobierno del Japón, se está llevando a cabo un estudio mundial sobre el cultivo de ejemplares capturados en la naturaleza. El estudio, que se centra en el cultivo de varias especies importantes con semillas procedentes de ejemplares silvestres, como el atún, la seriola, etc., forma parte de la labor del Departamento de Pesca de la FAO relacionada con la esfera prioritaria C y concluirá al término de 2003.

27. Se han asignado fondos para estudiar y analizar el costo ambiental de la producción acuícola en comparación con otros sectores de producción de alimentos. Está previsto que el estudio comenzará a finales de 2003 y se presentarán las conclusiones al final de 2004, contribuyendo a las actividades recomendadas en el marco de la esfera prioritaria A.

28. También en apoyo de la esfera prioritaria A, "Creación de un entorno propicio para la promoción del desarrollo y la ordenación sostenibles de la acuicultura", el Departamento de Pesca de la FAO va a iniciar, por conducto del GESAMP, un estudio sobre la evaluación del riesgo ambiental para la acuicultura costera. Aunque se dispone de fondos del Programa Ordinario, se necesita financiación extrapresupuestaria adicional para llevar a cabo el mencionado estudio.

29. Prosigue la labor sobre la inocuidad y el control de la calidad de los alimentos, la aplicación del HACCP y la elaboración de normas y directrices técnicas para mejorar la inocuidad y calidad de los alimentos. En el documento COFI:AQ/II/2003/6 se expone el plan de trabajo.

30. Continúan las actividades del Departamento de Pesca de la FAO sobre las cuestiones relacionadas con la introducción de especies exóticas y los efectos del movimiento transfronterizo de animales acuáticos y se está haciendo un progreso considerable en el establecimiento de fuentes apropiadas de información y directrices técnicas. Está previsto organizar un taller regional con asistencia del Gobierno de los Países Bajos, el programa de donaciones para el mar de la Universidad de California, la Red de Centros de Acuicultura en Asia y el Pacífico (RCAAP) y otros organismos, sobre la aplicación de códigos internacionales y otros mecanismos relativos a las especies exóticas.
31. Reconociendo que la acuicultura rural y la pesca continental en pequeña escala tienen numerosos problemas comunes relacionados, los gobiernos de Tailandia y los Países Bajos contribuyeron a organizar un taller regional en la Cuenca del Mekong sobre sistemas mejorados de recopilación de datos y presentación de informes. El taller se organizará también en otras regiones.
32. En África, está previsto que continúe la labor sobre sistemas integrados de acuicultura y riego, incluyendo un taller regional, que tendrá lugar en Malí en los últimos meses de 2003. Prosiguen los estudios y análisis de la biodiversidad acuática y la nutrición en ecosistemas basados en el arroz y se ha completado la preparación de un importante documento de examen sobre “Sistemas integrados de ganadería y piscicultura: la experiencia de Asia y su importancia para otras regiones”.
33. En el marco del programa de campo se han puesto en marcha varios proyectos del PCT nacionales y regionales. En particular, acaba de concluir el proyecto regional de América Latina sobre la gestión sanitaria en el cultivo del camarón con la formulación satisfactoria de directrices y normas técnicas para la producción de postlarvas sanas de camarón (*Penaeus vannamei*). Esas directrices y normas técnicas se publicarán a comienzos del próximo año y, sin duda, serán una contribución a la esfera prioritaria B.
34. Atendiendo a la solicitud de la RCAAP, formulada en respuesta a las peticiones de sus gobiernos miembros, se inició en mayo de 2003 un proyecto regional del PCT orientado a prestar asistencia para la creación de capacidad en enfoques y análisis participativos de medios de vida. El proyecto apoyará la iniciativa STREAM (Apoyo a la gestión de los recursos acuáticos regionales) añadiendo valor a esta iniciativa regional de varios donantes, favoreciendo la pronta participación de gobiernos nacionales en esta importante iniciativa encaminada a reducir la pobreza. El proyecto identificará cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos acuáticos que inciden en los medios de subsistencia de los pobres, supervisará y evaluará distintos enfoques de gestión, difundirá información, promoverá la colaboración en sectores y países y entre ellos y ayudará, mediante la enseñanza y las comunicaciones, a apoyar a organismos e instituciones: a) utilizar más eficazmente la información ya existente y la que se pueda generar; b) conocer mejor los medios de subsistencia de la población pobre; y c) conseguir que la población pobre pueda ejercer mayor influencia sobre las políticas y procesos que afectan a sus vidas. Cabe esperar que este proyecto, al igual que el proyecto regional al que se hace referencia más adelante, será una contribución importante a la labor del Departamento de Pesca de la FAO relacionada con la esfera prioritaria B establecida por el Subcomité, “Establecimiento de un marco para el desarrollo sostenible de la acuicultura rural”.
35. En respuesta a una solicitud de los gobiernos de los Estados Federados de Micronesia de mejorar la legislación pesquera en apoyo de sus iniciativas relacionadas con la gestión comunitaria de la pesca, se ha puesto marcha un proyecto regional del PCT para fortalecer la capacidad de los encargados de redactar la legislación nacional y los expertos pesqueros en cuestiones, tendencias y preocupaciones de la pesca comunitaria y la ordenación conjunta de la pesca de bajura/costera y la acuicultura, con miras a desarrollar el marco legislativo de su país.

36. Por último, se están llevando a cabo varios proyectos regionales del PCT a petición de Estados Miembros de la FAO. Entre esos proyectos del PCT que, probablemente, supondrán una contribución a la labor relacionada con las esferas prioritarias A, B y C, cabe mencionar un proyecto regional del PCT para África meridional sobre “Creación de capacidad en la agricultura comercial sostenible” y un proyecto regional del PCT para la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) cuya finalidad es apoyar el desarrollo de la agricultura responsable en los países miembros de la OECS.

MEDIDAS QUE SE PROPONEN AL SUBCOMITÉ

37. Se invita al Subcomité a que examine el documento de trabajo y los documentos pertinentes de información y formule las propuestas y recomendaciones que considere oportunas.